VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN DE LIBROS E INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA BÁSICA EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del servicio de ORDENACIÓN DE LIBROS E INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA BÁSICA EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA **(Exp 2014 0009 – SE 009)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas al LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3 en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 25 puntos)

EMPRESAS	Planificación de actividades (hasta 12 ptos.)	Elaboración de informes individualizados para cada biblioteca (hasta 3 ptos.)	Puesta a disposición de personal que atienda en valenciano y en castellano indistintamente (hasta 3 ptos.)	Capacidad de contar con personal que atienda en inglés básico al usuario (hasta 2 ptos.)	Formación continuada (hasta 5 ptos.)	TOTAL (hasta 25 ptos.)
ARX.ARXIVISTICA I ARQUEOLOGIA, S.L.	2,00	1,00	3,00	1,00	1,00	8,00
INFORMÁTICA ABANA, S.L.	8,00	1,00	3,00	2,00	3,00	17,00
DOCUMENTA VALENTIA, S.L.	10,00	3,00	3,00	2,00	4,00	22,00
BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, S.A.	7,00	1,00	3,00	2,00	4,00	17,00

Las siguientes empresas no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 15 puntos: ARX.ARXIVISTICA I ARQUEOLOGÍA, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo 6 de mayo de 2014 a las 14 horas, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.servicios@uv.es

La fecha de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3), está prevista para el próximo 7 de mayo de 2014 a las 10:15 en la sala de Juntas del Nivel 1.

Valencia, 30 de abril de 2014

Inmaculada Pardo Juan
Jefa del Servicio de Contratación Administrativa

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Firmado digitalmente por MARIA MERCEDES|OLMEDO|ARELLANO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARIA MERCEDES|OLMEDO|ARELLANO, serialNumber=52748774E, givenName=MARIA MERCEDES, sn=OLMEDO ARELLANO, title=TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN, ou=SERV. DE CONTRATACIÓN ADMTIVA., ou=certificado electrónico de empleado público, o=UNIVERSIDAD DE VALENCIA, c=ES
Fecha: 2014.04.30 14:51:07 +02'00'